

Comunidades y entornos virtuales

Lorenzo García Aretio
Titular de la CUED
Editor del BENED

A un grupo de personas que interaccionan socialmente porque comparten, temporal o permanentemente, una serie de intereses comunes, le solemos considerar como *comunidad*. Entendemos que este grupo humano no exige necesariamente compartir un espacio físico, como sí sucede en el caso de las comunidades de vecinos, las parroquiales, de regantes, etc. Preferimos poner el énfasis en los *intereses* más que en el *espacio*. Y, precisamente, cuando parte de nuestro espacio vital hace “aguas”, están creciendo inexorablemente otras áreas de relación humana.

En el ámbito social nos movemos habitualmente en dos esferas, dimensiones, áreas o espacios: la *familia y el trabajo*. Años atrás, en las sociedades avanzadas, existía otra tercera importante área de interacción, la de las relaciones de amistad, vecindad, diversión, etc., cifradas en el club, la cafetería, la tertulia, la parroquia, los deportes... Este tercer espacio está siendo sustituido por las relaciones de comunidad fraguadas en torno al ciberespacio. Pues bien, respecto a las ideas de *comunidad virtual y comunidad de aprendizaje*, se nos ocurre lo siguiente.

En primer lugar, nos preguntamos, ¿son realmente *virtuales* estas comunidades de intereses que pululan soportadas en Internet? No es el lugar para entrar en el debate o sentido del término virtual. Para ello tendríamos que barajar conceptos, contraposiciones, antagonismos, antinomias, sinonimias etc., tales como *virtual vs real, virtual vs actual, virtual vs imposible, virtual vs explícito, virtual vs auténtico... o virtual-fuerte o potente, virtual-potencial, virtual-posible, virtual-Internet, virtual-no real, virtual-implícito, tácito, sobreentendido, aparente, etc.*

En fin, por encima de esas interesantes -para otro momento y lugar- disquisiciones semánticas, si el sentido que damos a virtual es el de contraponerlo a real, deducimos que no estaríamos en una *comunidad virtual* si nos atenemos a la premisa inicial de esta reflexión. Si el concepto de *virtual*, sin embargo, lo asignamos a significar así a toda actividad o proceso que se desarrolla al margen de un espacio físico, temporal y a través de Internet, podríamos asumir esa denominación. Otras denominaciones son las de congregaciones electrónicas,

comunidades en línea, comunidades electrónicas, digitales, cibercomunidades, cibergrupos...

En segundo lugar, consideramos que una Universidad, un centro o institución educativos de corte presencial, nadie pone en duda que puede considerarse en sentido amplio como una *comunidad de aprendizaje*. Quienes allí trabajan lo hacen con el propósito de generar aprendizajes en quienes allí acuden para adquirirlo. En sentido más restringido, una aula de ese centro o institución y, más concretamente, un grupo de estudiantes con o sin profesor, de esa misma aula, reúnen o pueden reunir también los rasgos básicos de nuestra inicial definición de comunidad.

Sin entrar en el fondo de la actual corriente de estudio sobre *comunidades de aprendizaje*, podríamos señalar que éstas enfatizan la comunión de estudiantes en torno a un determinado tópico con el fin de experimentar nuevas, o menos nuevas, formas de integración del currículo a través del aprendizaje colaborativo para la construcción del conocimiento. También pretenden el establecimiento de redes de apoyo académico y social. Pensamos, en todo caso, que estamos ante una corriente emergente en cuanto a sistematización y estructura, con multitud de significados conceptuales (según estudiosos), y que intenta abrirse paso dentro de las corrientes pedagógicas actuales esforzándose, como toda propuesta teórica que se precie, en delimitar su concepto, articular el conocimiento y método e integrar y cohesionar las diferentes realizaciones prácticas y las aportaciones y enfoques teóricos que se vienen generando.

Pero al margen de esos esfuerzos por articular esta corriente, pensamos desde ya, que tan *comunidad de aprendizaje* es la configurada desde un aula ordinaria, como aquella establecida desde los diferentes entornos virtuales. Y, atención, proclamamos que en ningún caso podemos afirmar que el carácter de cierta *intimidad o de relación afectiva* que algunos sugieren que deben manifestar las comunidades para ser consideradas como tales, no siempre está garantizado en las comunidades de espacio físico y sí que puede darse en alto grado en las que se asientan en el ciberespacio. ¿Serían estas últimas, entonces, las tan traídas y llevadas y nombradas como *comunidades virtuales de aprendizaje*? Entendemos que son tan reales como las sustentadas en espacio físico, formadas por personas reales. Nosotros pensamos que más que ésta forma de significar a estos grupos, y en coherencia con lo antes expresado, nos inclinamos por denominarlos como *comunidades de aprendizaje en entornos virtuales (CAEV)*.

En estos espacios virtuales existen hoy comunidades de aprendizaje establecidas tanto en el ámbito de la educación formal o reglada, como en el de la no formal, ocupacional o profesional. Igualmente existen CAEV construidas por diferentes profesionales, jóvenes, consumidores o usuarios, que debaten, aprenden en común, sobre los más diferentes temas. A los miembros de todas ellas, al igual que asumimos en las comunidades de espacio, les podríamos exigir el buen gusto

en el trato, el cuidado del lenguaje, la honestidad, responsabilidad, franqueza, respecto, lealtad, etc.

Excluiríamos de estas CAEV a aquellos grupos que sólo usan la red para intercambiar información o propaganda. El interés por aprender *de y con* otros lo consideramos básico dentro de este ámbito porque, en caso contrario, no podríamos hablar de *comunidad de aprendizaje*.

La educación a distancia, el *aprendizaje a distancia*, de última generación, viene utilizando, precisamente, los entornos virtuales para generar comunidades que aprenden, sean éstas institucionales o abiertas, privadas o públicas, formales o no formales, de acceso gratuito o no.

© *Lorenzo García Aretio – Editor del BENED y Titular de la CUED*

Otros Editoriales del BENED: <http://www.uned.es/cued/boletin.html>